

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MARTES 12 DE FEBRERO DE 2019

Congreso de la Ciudad de México

083

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ DE JESUS MARTIN DEL CAMPO CASTAÑEDA**



LEGISLATURA
DIP. JORGE GAVIÑO
AMBRIZ

13 FEB/2019

Recibió: _____
Hora: _____

En la Ciudad de México siendo las nueve horas, con cincuenta minutos del día doce de febrero del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 47 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión, en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 46 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó al Pleno que, conforme lo acordado en la sesión anterior, la Mesa Directiva resolvió, que el turno a la iniciativa presentada por el Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sea a Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Administración Pública Local para su análisis y dictamen, y a la de Cultura para que emita una opinión.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, mediante el cual, remite su agenda legislativa correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; el Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, así como su difusión en los medios electrónicos de este Órgano Legislativo.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Grupo Parlamentario de MORENA, mediante el cual, remite su agenda legislativa correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, del Primer Año de Ejercicio de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México; el Presidente, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, así como su difusión en los medios electrónicos de este Órgano Legislativo.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Educación, una solicitud de prórroga, para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, de reformas y adiciones a los artículos 301, 303, 308 fracción IV y 311 Bis del Código Civil vigente en esta ciudad, así como las reformas y adiciones a los artículos 1, 34, 55 y 941 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, y la adición al artículo 5º de la Ley de Educación de esta ciudad, en materia de fortalecimiento y reconocimiento al régimen normativo de la Ciudad de México, presentada por el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, el 18 de diciembre de 2018 y enviada a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Educación. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Salud, una solicitud de prórroga, para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 2 y 3 de la Ley de Morbilidad Anticipada para el Distrito Federal, presentada por el Diputado Nazario Norberto Sánchez,

Grupo parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional
DIP. ARMANDO TUNAHUI GONZALEZ CASE
COORDINADOR

13 FEB 2019

Recibió: _____
Hora: _____

PRESIDENCIA DE LA
JUNTA DE LA
COORDINACIÓN POLITICA

13 FEB. 2019

Recibió: _____
Hora: _____

LEGISLATURA
DIP. FRANCISCO TABO
ESCHARRA

13 FEB 2019

Recibió: SORAI ZARATE
Hora: 12:29

LEGISLATURA
DIP. TERESA RAMOS
ARROYA

13 FEB 2019

Recibió: Elizabeth
Hora: 12:23 hrs

LEGISLATURA
DIP. FERNANDO JOSE
MORAN

13 FEB 2019

Recibió: Kenneth
Hora: 12:25

LEGISLATURA
DIP. ERIC CAMARU BASTIDA

13 FEB 2019

Recibió: Alexandra
Hora: 12:19

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MARTES 12 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

el 20 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión solicitante. En votación económica se autorizó la solicitud de prórroga de la comisión de referencia.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron tres comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por medio de los cuales remiten respuestas a asuntos aprobados por el Pleno; se remitieron a los Diputados proponentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron cuatro comunicados de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante los cuales, tres toman conocimiento de asuntos por parte de este Congreso y uno remite información; se remitió el último oficio a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, mediante el cual, remite información; quedó el Pleno del Congreso debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 16 y 17, fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifica el artículo 164 del Código Penal para el Distrito Federal. La Diputada Leonor Gómez Otegui a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y de Igualdad de Género.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Orlando Garrido López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores de la Ciudad de México, a fin de crear las universidades de los adultos mayores en cada alcaldía. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Desarrollo Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y la de Derechos Culturales.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adicionan diversas disposiciones, así como la denominación de la Ley Para la Retribución por la Protección de los Servicios Ambientales del Suelo de Conservación del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.



Congreso de la Ciudad de México

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, en materia de iniciativas ciudadanas sobre programas de desarrollo urbano. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga el artículo décimo tercero transitorio, del decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que adiciona el robo a casa-habitación y portación de armas de fuego, al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Las Diputadas: Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, Evelyn Parra Álvarez, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Lilia Eugenia Rossbach Suárez y el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción IV del segundo y tercer párrafo del artículo 22 del Código Penal para el Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto seguido, el Presidente dio la bienvenida a los vecinos de Coyoacán y de Benito Juárez presentes. Así también saludó y agradeció la visita de la joven Constanza Bossio, Secretaria General de la Federación Universitaria Argentina e integrante de la Mesa Nacional de la Juventud Universitaria Peronista del Partido Justicialista, acompañada de estudiantes integrantes de la Central de Estudiantes Universitarios de la UNAM. Bienvenidos, invitados de la Diputada Jannete Guerrero Maya y del Diputado Temístocles Villanueva Ramos.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar iniciativa

Congreso de la Ciudad de México

con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo y cinco incisos al artículo 179 del Código Penal del Distrito Federal. Las Diputadas María Guadalupe Aguilar Solache a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA y Jannete Elizabeth Guerrero Maya, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, del dictamen por el que se adiciona el diverso que contiene el Programa de Desarrollo Urbano en la delegación Iztapalapa, al predio ubicado e identificado con el número oficial 1523 de Calzada de la Viga, colonia Unidad Modelo, delegación Iztapalapa en esta Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 47 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Comisión dictaminadora la notificación correspondiente y para todos los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del dictamen con modificación al uso de suelo del inmueble ubicado en Ébano 17, Colonia Lomas Quebradas, código postal 10000, alcaldía Magdalena Contreras. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 48 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a la Comisión dictaminadora la notificación correspondiente y para todos los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del dictamen por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que mantengan instaladas direcciones distritales de dicho organismo autónomo, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México y con lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, hasta que este Congreso de la Ciudad de México, realice la revisión de la configuración para la división territorial de las demarcaciones que conforman la Ciudad de México. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Diego Orlando Garrido López, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.



Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 41 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del dictamen por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a que, por conducto de la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Administración y Finanzas, ambas en el ámbito de su competencia, emitan los lineamientos y reglas necesarias para que las alcaldías puedan tener disponibilidad de recursos con cargo al Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías, al que alude el artículo 55 de la Constitución Política de la Ciudad de México, contemplado en el artículo décimo segundo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2019. La Presidencia, concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, a nombre de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 44 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó que se remítase a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Aguilar Solache, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México y a las personas titulares de las alcaldías, implementen acciones y programas con perspectiva de género, en materia de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactiva. El Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera atenta y respetuosa al titular de la Secretaría de Administración y Finanzas y a los 16 titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que en términos del artículo 35 de la Ley de Aguas de la Ciudad de México, se implemente el uso de mingitorios sin agua en todas las oficinas públicas de la Ciudad de México. En votación

Congreso de la Ciudad de México

económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente al titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para que en el ámbito de sus atribuciones, haga del conocimiento e informe a este H. Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, sobre la posible afectación ecológica que podrían sufrir las áreas protegidas en los estados de Campeche, Yucatán, Quintana Roo, Chiapas y Tabasco, con motivo del proyecto de construcción del Tren Maya. El Diputado a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica se desechó la propuesta de referencia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México; a la arquitecta Myriam Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Protección Civil, y al doctor Héctor Villegas Sandoval, titular de la Consejería Jurídica, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen las acciones necesarias para verificar la denominación de alto riesgo, del inmueble ubicado en las Calles maestro Antonio Caso número 104 y 108 y Miguel Schultz número 129, Colonia San Rafael, código postal 06470, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México; y en tanto no exista dictamen de seguridad estructural favorable, se proceda al desalojo del mismo. El Presidente, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, a que fortalezca los operativos realizados en plazas comerciales y tianguis, donde se detecte la venta ilegal de teléfonos celulares, así como al Gobierno de la Ciudad, para que implemente las disposiciones conducentes a efecto de prohibir la venta de teléfonos celulares usados en plazas y tianguis. Las y los Diputados: Circe Camacho Bastida, Carlos Alonso Castillo Pérez y Teresa Ramos Arreola, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Bienestar e Inclusión Social, para reforzar las acciones de atención a las personas integrantes de las poblaciones callejeras en la alcaldía Venustiano Carranza; y a la Alcaldía en Venustiano Carranza, para que coordine



Congreso de la Ciudad de México

con las autoridades del gobierno de la ciudad e implemente las acciones necesarias para dar el debido tratamiento a los perros en situación de calle que existen en la demarcación, informando a ambas autoridades de este Congreso de las acciones implementadas para atender esta problemática. Las y los Diputados: Circe Camacho Bastida, Leticia Esther Varela Martínez, Jannete Elizabeth Guerrero Maya, Teresa Ramos Arreola, Lilia María Sarmiento Gómez, Nazario Norberto Sánchez y Eleazar Rubio Aldarán, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Mauricio Tabe Echartea, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se invita a las Secretarías de Educación Pública Federal y de la Ciudad de México y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia local, para que lleven a cabo mesas de trabajo con la Comisión de Educación de este Congreso, y resuelvan regularizar eficazmente los más de 40 centros comunitarios de diversas alcaldías donde se brinda educación básica. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para solicitar respetuosamente a los titulares de la Secretaría de la Contraloría General y de la Auditoría Superior, ambos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones, informen a este H. Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, si se instruyó algún procedimiento de responsabilidad en contra del Alcalde Tláhuac, Raymundo Martínez, o de quien resulte responsable por el pago indebido de 20 millones de pesos para la reconstrucción del mercado de Zapotitlán, en la alcaldía de Tláhuac; y en caso contrario, informe el estatus o estado que guarda el día de hoy. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta a diversas alcaldías a fin de que incluyan acciones de apoyo e impulso al campo, así como desarrollo rural y sustentable en sus respectivos programas de desarrollo. El Presidente, lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual, se exhorta al Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, a que en el ámbito de sus competencias, revoque los contratos realizados entre la alcaldía de Coyoacán y la empresa denominada City Sports, la cual tiene concesionadas las canchas de fútbol del

ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MARTES 12 DE FEBRERO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Deportivo La Fragata y por ese motivo, se cobra a los usuarios altas cuotas que contravienen lo publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. El Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, exima del cobro del agua a las y los habitantes de las colonias Granada y Ampliación Granada, alcaldía de Miguel Hidalgo, en tanto se normalice la distribución del líquido vital en estas colonias. En votación económica, no se consideró de urgente y obvia resolución, se turnó por la Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Esther Varela Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las y los 16 alcaldes de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen acciones en contra del maltrato animal que se encuentran establecidas en la Carta de Protección y Derechos de los Animales, así como en la Constitución Política de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a promover el juicio de lesividad respecto del Certificado de Zonificación de Uso de Suelo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a los titulares de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Secretaría de Seguridad Ciudadana, Unidad de Inteligencia Financiera de la Federación, Unidad de Inteligencia Financiera de la Ciudad de México y al Instituto Nacional de Migración, a que fortalezcan las estrategias implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México, para la prevención e investigación de las extorsiones a comerciantes y ambulantes de la alcaldía de Cuauhtémoc. El Diputado Temístocles Villanueva Ramos, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.



Congreso de la Ciudad de México

Enseguida, se concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Directora General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, a remitir a esta Soberanía, un informe respecto al estado que guarda ese sistema de transporte; asimismo, por el que se exhorta al Secretario de la Contraloría General para que, con base en sus atribuciones, realice las investigaciones correspondientes y en su caso, sancione a los funcionarios públicos de la administración pasada que hubieran tenido responsabilidad de autorizar o supervisar el mantenimiento oportuno de las escaleras electromecánicas, con el objeto de evitar accidentes. Los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz y Mauricio Tabe Echartea, solicitaron una modificación al promovente, misma que no fue aceptada. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, antes SAGARPA, Doctor Víctor Villalobos Arámbula, a transparentar los padrones de beneficiarios de los programas de apoyo a la producción y comercialización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, hoy SADER, e identificar quién, cuánto y en dónde recibió subsidios agrícolas durante el periodo 2006-2018. La Diputada Circe Camacho Bastida y el Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Por otro lado, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México a trabajar, desarrollar e implementar, las matrices emitidas por la Alianza para el Parlamento Abierto. Las y los Diputados: Jorge Gaviño Ambriz, Circe Camacho Bastida, Miguel Ángel Álvarez Melo y Yuriri Ayala Zúñiga, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Alcaldía de Coyoacán, Manuel Negrete Arias, a realizar una mesa de trabajo con la Consejería Jurídica y la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México, para revisar y revocar las concesiones de los espacios públicos e instalaciones deportivas públicas dentro de la demarcación, y determinar las responsabilidades administrativas que de ello se deriven. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y

**ACTA DE LA SESION DEL DÍA,
MARTES 12 DE FEBRERO DE 2019**



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

La Presidencia hizo del conocimiento del Pleno, que se recibió una efeméride con motivo del sexagésimo aniversario de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, suscrita por el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. El Presidente, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 44, fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento relacionado con la discriminación hacia la juventud. El Presidente, solicitó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Donaji Olivera Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; Para presentar un pronunciamiento sobre los hechos de violencia acontecidos en los Pueblos de Santa Cecilia Tepetlapa y de San Francisco Tlalnepantla, de alcaldía de Xochimilco.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con dos minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día jueves catorce de febrero del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.